

Francisco de Orellana, 15 de enero del 2020
Oficio N° 003-GADMFO-JPC-RP-2020.

Señor
Marco Tandazo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
Presente,

De mi consideración:

INTRODUCCION

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permita someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

La Rendición de Cuentas debe entenderse como un proceso de incidencia ciudadana en la gestión pública. Quienes manejan y toman decisiones dan a conocer los resultados de su accionar y se abren así espacios para que la ciudadanía opine, aporte, contribuya e intervenga con los elementos necesarios para un buen manejo de los asuntos públicos.

RESPUESTA:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, a través de la Dirección de Comunicación y Participación Ciudadana, en cumplimiento a las disposiciones dadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a través de su reglamento emitido mediante resolución N° CPCCS-PLC-SG-003-E-2019-024, del 19 de diciembre del 2019, Formulario y Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, y en referencia a oficio emitido por el Presidente y Secretario de la Asamblea Ciudadana Local, de fecha 03 de enero del 2020, a través del presente se hace la entrega de la información del GADMFO en medio magnético (CD), la misma que servirá para la formulación de temas que la ciudadanía desee que la institución municipal rinda cuentas, dicha información se detalla a continuación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 (alineación)
- Oferta de Campaña de la Máxima Autoridad
- Plan Operativo Anual 2019 (POA) GADMFO, Empresas Publicas y Entidades Vinculadas
- Listado de Instituciones Vinculadas
- Formulario de Rendición de Cuentas
- Guía especializada de Rendición de Cuentas
- Reglamento de Rendición de Cuentas (resolución)

Sin otro particular.

Muy Atentamente,

Recibo 16-01-2020.



Ing. Byron Narváez
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN y P C
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN
DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019



Ing. Rosa Paladines
JEFA (S) DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA